



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

Evaluación del profesorado de bachillerato tecnológico: conflicto que alcanza a evaluadores y evaluados¹

Evaluation of the Teaching Staff of the Technological High School: Conflict that Affects both Parties Evaluators and Evaluated

Évaluation du corps enseignant du lycée technologique: conflit affectant évaluateurs et évalués

Genaro Hernández Salazar

Licenciado en Pedagogía con especialidad en Matemáticas
Escuela Normal Superior de Cd. Victoria, Tamaulipas, México
Maestro en docencia tecnológica, Universidad del Valle de México (UVM), Campus Hermosillo
Doctorando en Planeación y Liderazgo Educativo, UVM
Profesor de matemáticas Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Hermosillo, Sonora, México
Correos: genarohs@hotmail.com, genarohs@gmail.com

Tipo de artículo: Artículo de investigación científica y tecnológica

Recepción: 2009-04-14

Revisión: 2009-05-15

Aprobación: 2009-07-14

¹ El presente artículo, resultado de investigación, fue desarrollado con la orientación del Dr. Enrique Farfán Mejía, responsable de la asignatura Políticas y Prácticas Educativas en México del programa de *Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo* de la Universidad del Valle de México de Hermosillo, Sonora (UVM), a quién manifiesto mi agradecimiento por sus valiosas sugerencias y valoración final.



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

Contenido

Introducción

1. Planteamiento del conflicto

2. Metodología

2.1. Participantes

2.2. Marco contextual

3. Resultados

3.1. Política educativa y evaluación del profesorado en la dedicación a la docencia.

3.2. Sistema integral del bachillerato y calidad en la docencia

3.3. Programa de estímulo y el cultivo del conocimiento y permanencia

3.4. Discusión de la encuesta

4. Conclusiones

5. Lista de referencias



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

Resumen: Cada vez más, la evaluación docente en todos los niveles se está convirtiendo en una parte sustantiva para el desarrollo de las instituciones educativas. El presente trabajo investigativo, resultado de investigación, tiene como propósito develar el conflicto que se presenta en la evaluación del profesorado que solicita inscribirse en el programa de estímulo al desempeño docente en una institución de bachillerato tecnológico, partiendo del análisis de las políticas educativas que enmarcan las pautas para su implementación, evaluación y nivel obtenido por los profesores. La metodología empleada en este estudio es cualitativa, mediante la aplicación de una encuesta y entrevistas a docentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios de Hermosillo, Sonora, México. Los resultados reflejan poca aceptación sobre los ejes de evaluación de la política educativa y dedicación a la docencia, así como estímulo económico y cultivo del conocimiento. En las conclusiones se plantea la necesidad de modificar el aspecto metodológico del proceso evaluativo apegado a las políticas educativas con las cuales se rige el programa de estímulo al desempeño docente y que las actividades académicas sean evaluadas por diferentes métodos.

Palabras claves: Bachillerato tecnológico, Evaluación, Políticas educativas, Programa de estímulo al desempeño docente, Prueba PISA.

Abstract: Evaluation of teaching staff is becoming more and more a fundamental part for the development of educational institutions. The purpose of this work, which is derived from research activities, is to reveal the conflict that arise in the evaluation of the teaching staff soliciting admission to the program of incentives to teacher's performance in an institution of technological high school, starting from the analysis of the educative policies which state the guidelines for its implementation, evaluation and achieved level by the teachers. The methodology used in this study is qualitative and based on the application of a survey and interviews to teachers of the Technological, Industrial and Services High School Center of Hermosillo, Sonora, México. The results show little acceptance of the evaluation axes on educative policies, devoted time to teaching, economic incentive and knowledge encouragement. In the conclusions, it is proposed that it is necessary to modify the methodological aspect of the evaluative process attached to the educative policies which govern the program of incentive to teacher's performance and to evaluate the academic activities by different methods.

Keywords: Technological high school, Educative policies, Evaluation, program of incentive to teacher's performance, PISA test.



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

Résumé: De plus en plus, l'évaluation du corps enseignant est devenue plus important pour le développement des institutions éducatives. Ce travail de recherché a le propos de révéler le conflit qui se passe avec l'évaluation du corps enseignant qui sollicite s'inscrire dans le programme de stimulant au exercice des professeurs dans une institution du lycée technologique, à partir de l'analyse des politiques éducatives qui gèrent las règles pour sa implémentation, évaluation et niveau obtenu par les professeurs. La méthodologie utilisée à cette étude est qualitative, au moyen d'une enquête et interviews aux professeurs du Centre Lycée Technologique Industriel et des Services de Hermosillo, Sonora, Mexique. Les résultats montrent peu de succès sur les axes d'évaluation de la politique éducative et d'exercice de l'enseignement, de même que stimulant économique et cultive de la connaissance. Comme conclusions se propose qu'il est nécessaire modifier l'aspect éducatif attaché aux politiques éducatives qui gèrent le programme de stimulants au exercice du corps enseignant et se propose aussi que les activités académiques soient évaluées par différents moyens.

Mots-clés: Lycée technologique, Évaluation, Politiques Éducatives, program de stimulant au exercice des professeurs, Examen PISA

Introducción

Los bachilleratos mexicanos han experimentado las consecuencias de un proyecto de modernización que pretende el logro de la excelencia y la calidad en las instituciones educativas. En el ciclo escolar 2008-2009 en las instituciones de educación media superior (EMS), entre las que se incluyen los bachilleratos tecnológicos, se establece la Reforma Integral de Educación Media Superior impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en conjunto con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el objetivo de mejorar la calidad, la pertinencia, la equidad y la cobertura del bachillerato, que demanda la sociedad nacional (SEP, 2008). Uno de los ámbitos más complejos y a la vez más necesarios que se plantean en dicha reforma es la evaluación del profesorado, que implica fortalecer la autonomía de las instituciones y las estructuras colegiadas de cada escuela en los procesos de evaluación institucional.

En un artículo del 2008, Calderón hace un análisis de la reforma de la educación media superior en el cual puntualiza que contiene mecanismos



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

que permiten dar seguimiento a sus avances y desviaciones, particularmente en lo que se refiere a los profesores, sus actitudes y sus conocimientos, tiene planteamientos positivos y objetivos novedosos, especialmente por su orientación al desarrollo de competencias, pero desafortunadamente descuida la evaluación del docente. La calidad de las instituciones educativas de nivel medio superior se sustenta fundamentalmente en el grado de consolidación de su planta académica. A través de la evaluación del profesorado se puede apreciar la madurez de una institución, así como sus capacidades de desarrollo. Por tal razón, la evaluación de los profesores establece un punto de partida para mejorar la función sustantiva de sus instituciones; sin embargo, el proceso evaluativo sigue siendo muy controvertido al asociar los resultados a un programa de estímulo económico.

Del mismo modo que en la media superior, en los niveles escolares básicos la Alianza para la Calidad de la Educación (SEP-ACE, 2008) se propone impulsar una transformación por la calidad educativa, a través de una movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional. La alianza contempla que es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos. La evaluación es uno de los diez objetivos estructurales de la alianza para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas. Para Picardo (2002) las políticas educativas constituyen un componente social, aspecto que está inevitablemente vertebrado a visiones ideológicas y economicistas, bien sean de corte liberal o neoliberal, o social, es decir socialista; pero al margen de las concepciones ideológicas, inclusive también, al margen de las visiones antropológicas de cada una de ellas, la reflexión debe centrarse en la política educativa como tal, es decir en ideas y reflexiones estratégicas que hagan posible lo necesario para una mejor educación.

Adecuar e instrumentar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que se convierta en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela, cuyos resultados se difundan ampliamente entre la sociedad en general, es parte medular de los temas transversales del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (p. 57). Como se puede apreciar, en las últimas dos décadas, la evaluación se ha convertido en uno de los ejes centrales de las políticas educativas mexicanas. Los programas



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

de política educativa antes descritos exigen que se evalúen administradores, funciones, programas, docentes y estudiantes, entre otros muchos componentes de la actividad académica, sin contravenir la autonomía, la libertad de cátedra e investigación ni los fines de las instituciones a que hace referencia el artículo tercero constitucional.

En el marco de las consideraciones anteriores, el propósito del presente trabajo es develar el conflicto que se observa en el bachillerato tecnológico, en el momento del proceso de evaluación del profesorado que se encuentra inscrito en el programa de estímulo al desempeño docente, que se ha alejado de la calidad, pertinencia y equidad de la educación, presentes en las actuales políticas educativas del estado mexicano.

Por otra parte, es indudable que la época posmoderna ha inducido a los profesores del bachillerato tecnológico del mismo modo que la sociedad en general, a una búsqueda de mejoras en sus condiciones de vida. El programa de estímulo al desempeño docente consiste en una oportunidad para el profesorado de incrementar su remuneración.

Parte medular en el proceso de evaluación para acceder al estímulo es la comisión evaluadora, que determina el nivel alcanzado, apareciendo la pugna auténtica entre el candidato y las personas que integran tal comisión evaluadora, ya que el conflicto por mejores condiciones de vida es parte de la dinámica del mismo proceso de humanización. La lucha por mejorar el bienestar humano, afirma Chiroque (2005), no consiste necesariamente en desarrollar el neoliberalismo, sino que los sistemas y modelos socio-económicos se presentan como alternativas o medios, no tanto como resultados o fines.

1. Planteamiento del conflicto

El proceso de evaluación que se aplica como parte de los programas de la política de estado en las instituciones educativas, se enfoca para que los administradores cuenten con información relevante y pertinente para tomar decisiones que ayuden a identificar y resolver los problemas que actualmente vive el contexto educativo. Desde la perspectiva de Latapí (2004), políticas son ciertos modos constantes de proceder a los que se otorga prioridad.



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

La política de rendición de cuentas ha producido reacciones de diferentes tipos en el ámbito de la educación media superior, para unos docentes se apropia el pensamiento de las leyes y los derechos y en algunos casos se ha llevado al terreno de la rebelión. La evaluación docente del profesorado del bachillerato tecnológico suscita el conflicto, a causa de las situaciones de inconformidad porque se realiza mediante una revisión de expedientes, y sin embargo el 70 % del profesorado sigue participando.

El conflicto de la evaluación del profesorado no es privativo de las instituciones del bachillerato tecnológico, ya que visto desde la perspectiva de las consecuencias afecta a niveles estatales y nacionales, como el caso de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los alumnos), que consiste en una propuesta de evaluación promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la que México participó en los años 2000, 2003 y 2006 ocupando los últimos lugares entre los 41 países que participaron en lo que se refiere a Ciencias, Matemáticas y Lectura con jóvenes de 15 años matriculados al menos en la enseñanza secundaria. El conjunto de países donde se aplica la prueba tiene un promedio de 84 % y en ninguno de los 40 que participaron en la evaluación del PISA, esa proporción es inferior a la registrada por México. Muñoz (2005) establece que si el sistema educativo mexicano sigue regulado por las mismas políticas educativas vigentes, los rendimientos académicos resultarán muy parecidos a los obtenidos hasta ahora.

La relación que se presenta entre los candidatos al estímulo y los miembros de la comisión evaluadora, forma la radicalidad de este conflicto en el bachillerato tecnológico, que depende del grado en que las partes contendientes identifiquen sus intereses con los intereses del grupo o con la persistencia del grupo en su conjunto institucional.

El conflicto en la evaluación del profesorado acarrea fuertes efectos negativos en interés del desempeño docente de los bachilleratos tecnológicos, entre éstos, destacan los relacionados con la inconformidad de los profesores, el trabajo orientado a la búsqueda de puntos, la inflación meritocrática y el aislamiento académico (Díaz Barriga y Pacheco, 1997; Rueda y Landesmann, 1999). Con base en los considerandos anteriores se plantean las siguientes interrogantes: ¿la evaluación que se aplica a los candidatos al estímulo al desempeño docente del Bachillerato Tecnológico contribuye académicamente a su crecimiento? ¿Contribuye a mejorar los procesos de la enseñanza? ¿Mantiene la actualización del docente y del conocimiento? La hipótesis del trabajo expone que la evaluación del



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

profesorado que se encuentra inscrito en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente se ha convertido en un conflicto, motivo por lo cual no representa ningún avance de calidad, equidad y pertinencia contemplado en las políticas educativas emanadas de la ley general de educación y del programa sectorial vigente.

2. Metodología

El método utilizado para el presente trabajo es de corte cualitativo, con base en el análisis de las políticas educativas y directrices para el programa de estímulos al desempeño del personal docente. Se adelantó un trabajo de campo por medio de encuestas y entrevistas. Las entrevistas se realizaron a docentes inscritos y no inscritos en el programa de estímulos.

La encuesta aplicada para la recolección de datos consistió en un cuestionario para la evaluación de profesores (CEP), adaptado con base en el presentado por Valenzuela (2006) y tiene como finalidad servir de instrumento para valorar la percepción de los profesores que son afectados positiva o negativamente por el estímulo al desempeño docente. Este instrumento sigue la modalidad de una encuesta de opinión en la que se explora el grado de aceptación o rechazo hacia la fidelidad de la forma metodológica; es decir, la seguridad que tiene el profesorado de cómo se efectúa el proceso evaluativo para acceder al estímulo al desempeño académico en el bachillerato tecnológico, considerando las preguntas de investigación planteadas con anterioridad.

Los ejes de análisis considerados en el instrumento aplicado fueron: política educativa y evaluación del profesorado en la dedicación a la docencia, sistema integral del bachillerato y la contribución práctica a la calidad en la educación, el programa de estímulos y el cultivo del conocimiento y permanencia del profesorado en la docencia que disfruta actualmente del estímulo al desempeño académico en el centro de bachillerato que se realizó el estudio.

2.1. Participantes



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

La encuesta se aplicó a 18 docentes del centro de bachillerato seleccionado para el presente estudio, 16 de ellos inscritos en el programa de estímulo al personal docente en el ciclo escolar 2008-2009, conformando el 46 % del total de docentes que tienen la retribución económica.

2.2. Marco Contextual

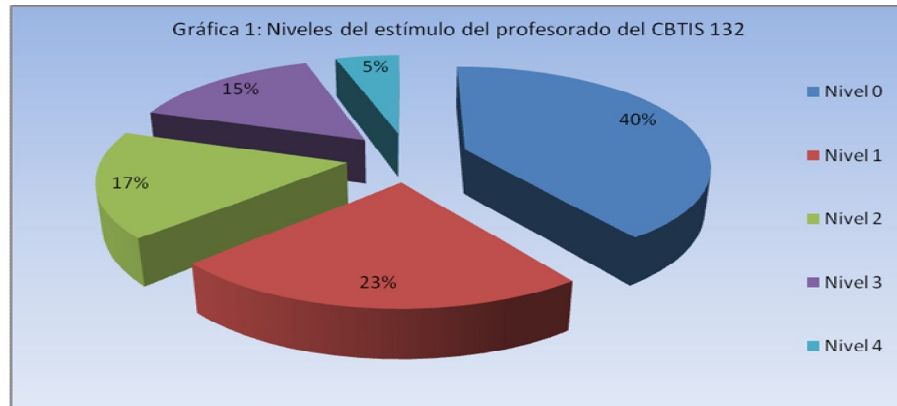
En la tentativa de encontrar respuestas a los interrogantes planteados se desarrolla la investigación en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios de Hermosillo, Sonora, México; durante el semestre agosto-diciembre de 2008, ciertamente en un periodo en que no se evalúa al docente para merecer la remuneración económica, con el fin de conocer las características de los problemas básicos del sistema de evaluación y sus repercusiones en las puntuaciones y estímulos económicos del personal evaluado.

Los ejes problemáticos para el presente análisis fueron: 1) efecto de las políticas educativas en la evaluación del profesorado inscrito el programa de estímulos para mejorar la calidad de la educación; 2) la contribución práctica que se refleja en la institución desde la evaluación del mismo profesorado; 3) el cultivo al conocimiento y dedicación del profesorado inscrito en el programa de estímulos.

La remuneración económica tiene como objetivo según el programa de estímulos (SEP, 2008) reconocer la labor educativa de los profesores de tiempo completo y parcial, en los niveles medio superior y superior de la educación tecnológica, mediante un apoyo económico que contribuya a mejorar su productividad, así como a elevar la calidad del trabajo docente.

En el Centro de Bachillerato Tecnológico del presente estudio laboran 66 docentes de base; 35 mujeres y 31 hombres, todos ellos tienen opción al estímulo económico. El 60 % del personal académico está inscrito en el programa de estímulo académico, el 23 % del total del personal tiene nivel uno, el 17 % tiene nivel dos, el 15 % tiene nivel tres y el 5 % tiene nivel cuatro; siendo la remuneración igual a un salario mínimo mensual por cada nivel alcanzado (Gráfica 1).

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

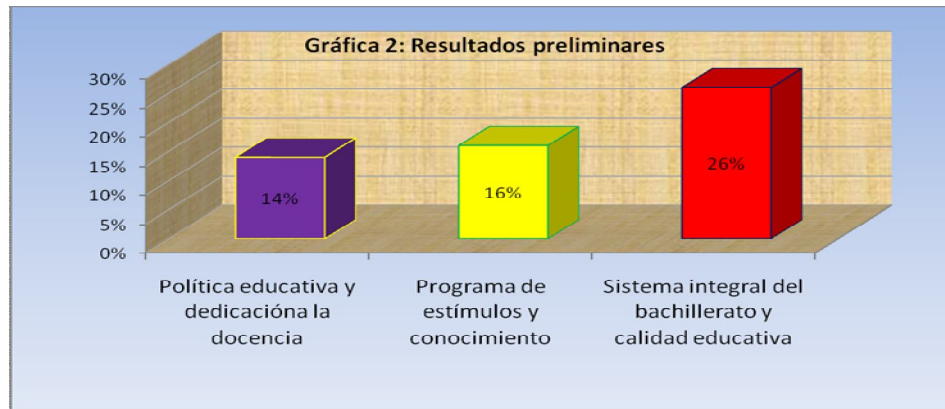


3. Resultados

Después de realizada la aplicación de las encuestas se analizaron los datos, considerando las respuestas de acuerdo con las políticas educativas y la práctica de la evaluación de la dedicación a la docencia, el programa de estímulos que marca las directrices para evaluar la permanencia en la docencia, el sistema integral del bachillerato y la calidad de la docencia. Por razón de este análisis cuantitativo se consideró la frecuencia de respuestas hacia la evaluación del profesorado inscrito en el programa de estímulos.

Un primer análisis de resultados generales revela que los docentes piensan que la evaluación se realiza con una preferencia mínima ya que en el eje de análisis del programa de estímulos y la permanencia en la docencia apenas un 14 % la considera factible, la política educativa y la evaluación de la dedicación a la docencia 16 % y el sistema integral del bachillerato y la calidad en la docencia 26% (Gráfica 2).

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

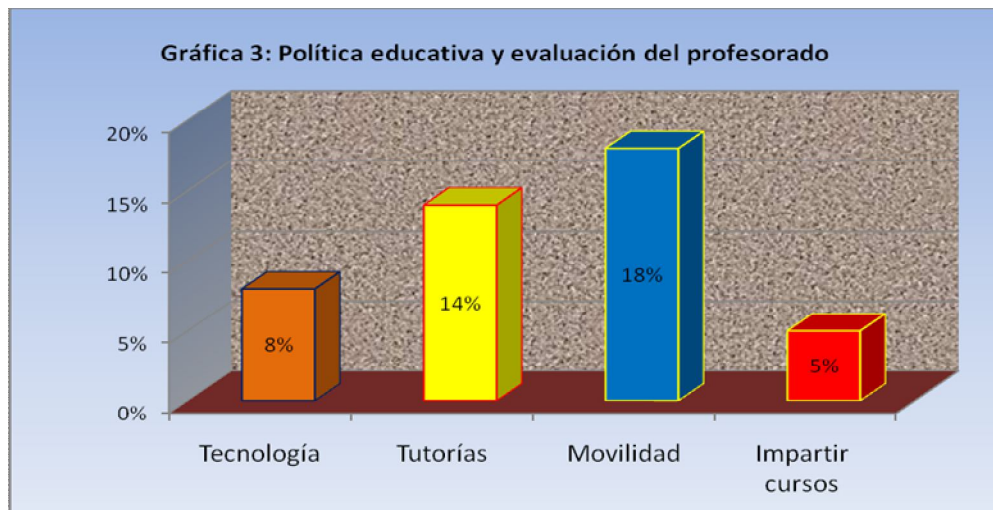


Los resultados anteriores presentan una leve aceptación hacia la evaluación de la calidad educativa que se enmarca en la reforma integral del bachillerato, sin embargo no es significativa. Puede observarse la conformidad hacia las políticas educativas, pero el desacuerdo surge hacia la forma como son evaluados estos rubros. Aún así el menor grado de aceptación se observa cuando se evalúa el reglamento del programa de estímulos donde interviene la comisión evaluadora que está conformada por el subdirector académico del bachillerato, dos docentes nombrados por la dirección y dos profesores nombrados por profesorado.

Con los anteriores resultados se puede generalizar que existe desacuerdo con los recursos y formas de evaluación. Amador (2008) plantea que **uno de los graves riesgos de un proceso evaluativo es convertir a los instrumentos de evaluación en políticas educativas**, que llevarían a los administradores educativos a destinar más recursos a los rubros evaluados, más que utilizar la información y análisis para dotar a tales sistemas de condiciones y estrategias de gestión que aseguren que la evaluación sea confiable y reconozca la labor de los profesores, para mejorar su productividad así como contribuir a elevar la calidad del trabajo docente.

3.1. Política educativa y evaluación del profesorado en la dedicación a la docencia

Acorde a lo estipulado para ser aprobado en el programa de estímulos, el docente del bachillerato tecnológico demuestra con documentos, llámense constancias o reconocimientos del uso de la tecnología como apoyo didáctico, elaborando software educativo, videos educativos o materiales didácticos de apoyo. La aceptación del profesor sobre este aspecto es un escaso 8 %; las tutorías son otro rubro tanto individuales como grupales que se manifiestan con un 14 %; la movilidad del profesor a estancias, asistencia a congresos y centros de investigación tiene más aceptación siendo de un 18 % y la organización e impartición de cursos y talleres se encuentra en total rechazo con 5 % (Gráfica 3).

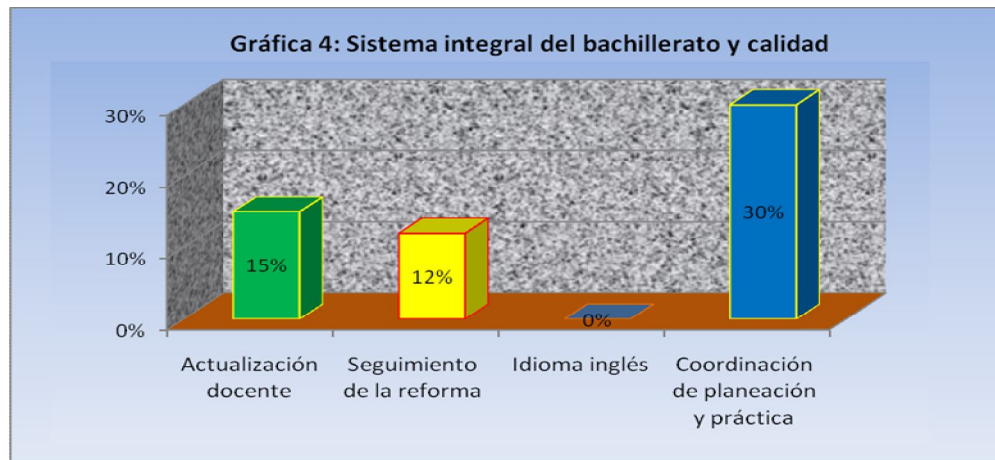


3.2 Sistema integral del bachillerato y calidad en la docencia

La reforma contempla desarrollar lineamientos y metodologías de manera sistémica a partir de criterios claros de referencia, especificación de fuentes de información y recolección de evidencias de desempeño, definición del rol de los profesores y establecimiento de garantías procesales que den confianza y certeza a los profesores, en la encuesta se consideraron los siguientes apartados: actualizaciones por medio de cursos y talleres tanto profesionales como didácticos 15 %, participación en seguimiento a la reforma curricular 12 %, dominio de una lengua extranjera (inglés) 0 % y

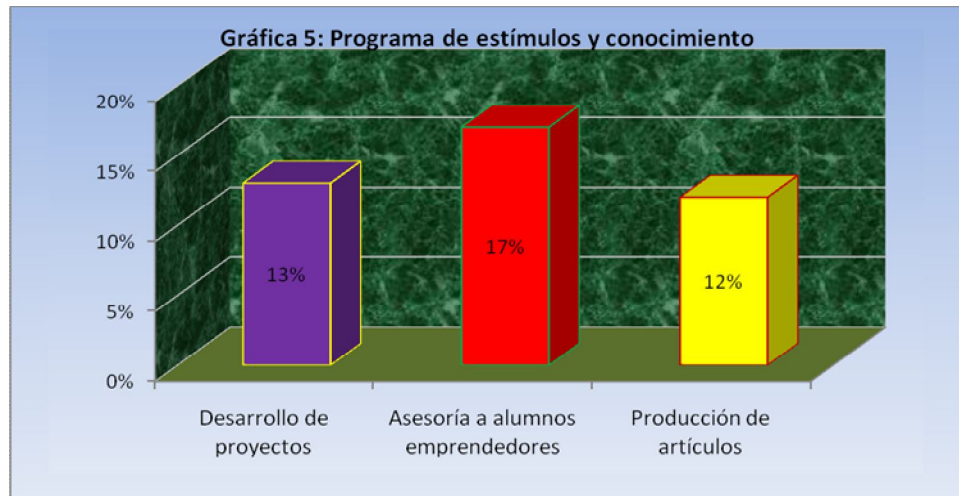
“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

coordinación entre la planeación curricular y la práctica docente 30 % (Gráfica 4).



3.3 Programa de estímulo y el cultivo del conocimiento y permanencia

Además de reconocer la calidad, desempeño y dedicación en la docencia el programa de estímulos tiene el propósito de impulsar la permanencia en la docencia, así como contribuir a la operación y fortalecimiento del programa de actualización docente mediante actividades de formación de profesores para la operación de las mejoras e innovaciones que respondan al proceso de la reforma integral del bachillerato. En esta parte del instrumento se obtuvieron en proyectos de investigación y desarrollo para apoyar el proceso enseñanza aprendizaje 13 % de asentimiento o confiabilidad acerca de la evaluación, asesoría a equipos de alumnos emprendedores 17% y producción de artículos o publicaciones relacionada con el quehacer académico 12 % (Gráfica 5).



3.4. Discusión de la encuesta

El acercamiento empírico al estudio de la vinculación entre las políticas y las prácticas educativas, referente a la evaluación del profesorado en el bachillerato tecnológico inscrito en el programa de estímulos muestra un grado de aceptación del sistema integral del bachillerato y la contribución práctica a la calidad de la educación, menores son los resultados de la política educativa y la evaluación del profesorado en cuanto a la dedicación a la docencia, y menores todavía las valoraciones del cultivo del conocimiento en base a un programa de estímulos. Desde esta perspectiva se estima un profesorado dispuesto a que sea la calidad educativa la que marque la pauta para una evaluación práctica, verídica y confiable, apegada a las políticas educativas.

Los resultados parciales encontrados lejos de empezar a resolver el conflicto develado, nos transportan a nuevos cuestionamientos en el mismo campo problemático, ¿cómo se evaluará la calidad del profesorado del bachillerato tecnológico?, ¿será por la cantidad de alumnos aprobados en cada semestre?, ¿será la media aritmética de un examen sin importar la cantidad de alumnos que tenga cada grupo, 8, 12, 20, 50?, ¿cuánto más bajo el índice de deserción escolar más alto será el monto del estímulo? Regresamos nuevamente al terreno de la intensificación del conflicto, que se intenta solucionar inventando una documentación comprobatoria que tan optimistamente existe en la actualidad, al aumentar calificaciones para



“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

cubrir los estándares solicitados o no sancionar estudiantes para tener una buena evaluación por parte del alumno hacia el docente.

Después de realizada la encuesta, y observados los ejes de análisis, así como los cuestionamientos de investigación, se aplicaron entrevistas a docentes sobre la contribución que tiene el programa a la calidad educativa, el sentir del profesorado sobre la veracidad del proceso evaluativo y la aportación que tiene hacia el conocimiento. Las entrevistas se trasladan al presente trabajo en la siguiente forma:

- a. El conflicto que alcanza los evaluadores y los evaluados que aspiran acceder a cierto nivel del estímulo, no considera la calidad en niveles de aprendizajes, por lo que no contribuye al crecimiento académico de las instituciones ni es motivo para que el profesor se mantenga en programas de actualización, solo se aceptan constancias que acrediten algún nombramiento o realización de alguna actividad, cargo o comisión, del período que se somete a evaluación, sin que se exija la presentación de otro tipo de evidencias para avalar dicha actividad.

“Si se evaluara el trabajo docente por medio de la eficiencia de los aprendizajes en los alumnos, entonces esta evaluación serviría para elevar la calidad del trabajo docente. Pero solo se basa en documentos presentados sin importar que labor hayan realizado. La calidad dedicación y permanencia se dan solo en papel” (Profesor A).

Farfán (2006) señala que avalamos la fragmentación de la existencia, avalamos el relativismo, avalamos el imperio del sentido práctico inmediatista en el que se aplica la máxima de que si funciona es bueno, si da dinero es bueno y que cada uno se las averigüe por sí mismo. Acorde a lo que se percibe en los profesores que participan en estas entrevistas.

“Por lo general ‘el estímulo’ no eleva la calidad en nada <salvo en pocos docentes> que están comprometidos con su misión... pero no por el estímulo. Yo no veo mejora del proceso de enseñanza ni he visto que permee hacia el alumnado, como elemento fundamental del proceso educativo, pero... es un apoyo económico” (Profesor B).

- b. La complejidad del asunto del estímulo en el bachillerato tecnológico se siente como un proceso de evaluaciones no adecuadas, con efectos negativos. En particular, conviene reiterar que un buen sistema de evaluación no debería reducirse a la reunión de documentos



"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

comprobantes, aunque sin duda deberá incluirlos, siempre que sean sustentados y se desarrollen las actividades a las cuales hacen referencia, pero debería comprender otros elementos que sean irrefutables.

"Las constancias y/o diplomas los consiguen <hasta los títulos se consiguen, no se sabe como>. Mientras que a otros nos costaron y nos siguen costando mucho esfuerzo durante toda nuestra trayectoria profesional. Todo es cuestión de ética" (Profesor C).

Bazdresch (2008) respalda que los estímulos económicos son positivos para los profesores y que el derecho a éste obliga a sujetarse a las evaluaciones existentes en cada programa como el de educación media superior y el de carrera magisterial en educación básica, cuyos resultados hasta ahora no han sido positivos para los alumnos. Esta situación constituye un contexto agresivo y tenso que dificulta un proceso de diseño de política basado en reflexiones apegadas a la realidad educativa, como lo expresa uno de los dos docentes que no ingresan al estímulo por no estar de acuerdo con la forma como se lleva a cabo el proceso de evaluación.

"Al maestro que participa como jurado no le importa la calidad de los trabajos, solo una constancia y esto se refleja en muchos otros aspectos relacionados con la productividad de las instituciones" (Profesor D).

- c. La valoración integral de la calidad del profesorado, que se realice en el momento de ser candidato a la remuneración académica que le otorga el cumplir con las condiciones de tener un trabajo de base, sólo puede resultar del contacto amplio de un profesional competente con el evaluado, que permita la recolección de evidencias sólidas del desempeño en las actividades que documente.

"Los docentes se disputan visitas al sector productivo sin objetivos ni aprendizajes, solo como 'paseos' participan en exposiciones con trabajos 'patito' y también como tutores sin realizar su función como tal, entregando reportes inflados y sin fundamento" (Profesor E).

"El estímulo es un 'acicate' para el fraude laboral y académico, evaluando productos irrelevantes que no tienen aplicación pero los aprueban las personas de la comisión. Deteriora la calidad de la



"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

educación porque en el juego en el que hemos caído todos, resta consistencia a la educación. No es un factor determinante para el crecimiento académico" (Profesor F).

"... se han dado a la tarea de obstaculizar el acceso a este programa, sembrando en unos el desdén por algo a lo que se tiene derecho; debería facilitarse el proceso para todos aquellos docentes que se han quedado rezagados, porque además se corre el riesgo de que cada vez se cierre esta magnífica oportunidad, debido al rechazo de caer en el absurdo juego de la 'guerra de papeles', que en más de algún caso sabemos que son elaborados para favorecerse; y por lo tanto, ellos (los elegidos), cada vez sacan una versión nueva; es decir, filtros que bloquean a unos y favorecen a otros. Basados en criterios personales lo cual es injusto, pues cuando quieren ayudan según valoran ellos, con puntos a favor a quienes consideran que no reúnen los puntos necesarios, y sin embargo les dan la mano debido a la interpretación que le dan al documento rector de este proceso, pero también anulan a otros, escudándose en vanas justicias, enarbolando ante todo que conocen, actuando con impunidad ante situaciones determinadas" (Profesor G).

Martínez (2007) expone que la evaluación del profesorado es un campo en el que hay mucho por hacer, es fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa si se relaciona con programas de formación y actualización docente. En el Bachillerato Tecnológico se pueden aprovechar las experiencias pasadas y recoger los puntos de vista de las personas interesadas en corregir los aspectos negativos del proceso de evaluación.

4. Conclusiones

Las políticas educativas actuales están orientadas a promover y fortalecer la planta académica de la educación media superior a través del estímulo económico asociado a la producción del profesorado. Políticas que hacen indispensable la evaluación del desempeño del docente como figura principal del proceso educativo y eje fundamental para impulsar la calidad, pertinencia y equidad de la educación en el bachillerato tecnológico. Como actor fundamental de la vida académica de las instituciones de educación media superior, al profesor le corresponde concretar las funciones sustantivas como la docencia, la difusión de la cultura y la vinculación con la sociedad.



"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

Todo proceso de evaluación en una institución educativa requiere cumplir los tres momentos que son: diagnóstico, formativo y sumario. De este modo el primero servirá para conocer las fortalezas y deficiencias al inicio de un proceso educativo con el fin de tomar medidas correctivas pertinentes; el segundo momento se propone durante los procesos educativos con el propósito de retroalimentarlos para mejorarlos, y el tercero requiere conocer los resultados para certificarlos y/o estimularlos. Este último momento es el caso de la función que cumple la evaluación en el contexto del estímulo al desempeño docente en el bachillerato tecnológico.

La evaluación del profesorado del bachillerato tecnológico en los programas de incentivos se manifiesta, por un lado, con el propósito de estimular económicamente al profesor, y por otro, de retroalimentar su actividad académica al incluir en sus lineamientos la formación docente y actualización profesional. De acuerdo con Canales (2001) esta ambigüedad en los fines que persigue la evaluación tratando de cumplir una doble función que no siempre es posible, permite que se presente el conflicto en el proceso evaluativo. El programa de estímulo al desempeño docente se ha desacreditado por los resultados contradictorios que produce, se ha discutido que ha provocado la acumulación indiscriminada de constancias de todo tipo de actividades, ya que los profesores interesados consiguen constancias y reconocimientos que acreditan actividades que no se llevan a cabo o bien se realizan sin ningún interés por mejorar la calidad del trabajo educativo (Díaz Barriga y Pacheco, 1997).

Entre las anomalías que se develaron en la evaluación del profesorado inscrito en el programa de estímulos se encuentran: 1) la incongruencia entre las políticas educativas que rigen el programa de estímulo al desempeño académico del personal docente del bachillerato, y las prácticas reales del estilo evaluativo con base en el criterio de los integrantes de la comisión evaluadora. 2) El inconveniente de evaluar de la misma forma y con los mismos instrumentos todas las actividades y funciones, tanto de docencia como de apoyo. 3) La arbitrariedad en la determinación de ponderaciones y validez de las actividades evaluadas, con base en la óptica de los miembros de la comisión evaluadora. Estas irregularidades originan que el procedimiento evaluativo no sea el más apropiado para que el profesorado pueda acceder al estímulo docente.



"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

La normatividad referente al programa de estímulos debe permear hacia el profesorado con una definición clara de lo que la institución espera del docente, considerando su perfil profesional y la diversidad de actividades académicas y de apoyo que le corresponde realizar, al igual que la evidencia comprobatoria apropiada y contextualizada que se proyecta evaluar. Las directrices del estímulo serán de acuerdo con la misión de los bachilleratos tecnológicos y con las metas que se propone alcanzar, para no duplicar programas de desarrollo ni actividades académicas.

La finalidad precisa ser clara y los encargados de promoverla tener los conocimientos sobre la forma de evaluar, porque el desconocimiento de aspectos técnicos de la evaluación distorsiona el propósito mismo de los programas de estímulos, llevando al encubrimiento de criterios evaluados que no cubren los requisitos mínimos. La participación de los docentes evaluados demanda más responsabilidad en la elección de la comisión evaluadora y aplicación de la norma establecida, trabajar en cuerpos académicos habilitados por la institución como las academias de maestros, manteniendo la ética de todos los implicados como requisito principal para favorecer y garantizar la operación del programa de estímulo al desempeño docente y evitar arbitrariedades.

El quehacer docente es ya complejo por su misma esencia, por lo que el programa de estímulos requiere ser estudiado y delineado con ética y profesionalismo en el diseño y operación del mismo. Para que la evaluación sea válida y justa es de considerarse la participación de profesores con dominio del proceso de evaluación, quienes tienen el conocimiento y preparación profesional para asegurar la toma de decisiones con base en resultados reales, con miras a elevar el nivel de calidad en la educación del bachillerato mediante un proceso de evaluación integral.



"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

5. Lista de referencias

Amador, C. (2008). *La evaluación y el diseño de políticas educativas en México*. Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública. Consultado en Noviembre de 2008 en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/177008/424704/file/educacion_docto_35.pdf

Bazdresch, M. (2008). *La Política Educativa Mexicana. Observaciones*. Consultado en Noviembre de 2008 en: http://www.fronteraseducativas.com/docs/la_politica_educativa_mexicana.pdf

Calderón, E. (2008, 19 de Julio). *La Reforma de la Educación Media Superior*. Diario "La Jornada". México.

Canales, A. (2001). *La experiencia institucional con los programas de estímulo: La UNAM en el periodo 1990- 1996*, México, DIE.

Chiroque, S. (2005). *Estudio de los conflictos en los sistemas educativos de la región: agendas, actores, evolución, manejo y desenlaces*. Series ensayos & Investigaciones. Buenos aires. Consultado en Noviembre de 2008 en: <http://www.lpp-uerj.net/olped/documentos/1404.pdf>

Díaz Barriga, A. y Pacheco, T. (1997). *Universitarios: institucionalización académica y evaluación, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad.

Farfán, M. (2006). *El cuerpo, el arte y la historia del mal pedagógico: tres recursos para la formación en valores para la paz y contra la violencia escolar*. UNAM-FES ARAGON. Consultado en Noviembre de 2008 en: <http://politicas.uaemex.mx/comuniv/congreso/MESA2/MESA2B/M2BP3.pdf>

Latapí, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 1992. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Consultado en Noviembre de 2008 en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html>

Lorenzo Cadarzo, L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Siglo XXI: España Editores.



"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia), acceso: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias, incluida en Latindex y en EBSCO Information Services

Muñoz, C. (2005). *Situación del Sistema Educativo Mexicano en el contexto internacional*. Julio 13, 2005. Consultado en Noviembre de 2008 en: www.benavente.edu.mx/maestrias/foro/conferencias/Munoz.ppt -

Martínez, F. (2007). *La evaluación del Sistema Educativo Mexicano*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. III Congreso Internacional de Calidad Educativa. Querétaro, (Octubre 19, 2007).

Picardo, J. (2002). *Taxonomía de las políticas educativas en Centroamérica: Aproximación conceptual y gestión*. Consultado en Noviembre de 2008 en: <http://www.trivium.com.sv/ciencias/7/taxonomia.doc>

Rueda, M. y Landesmann, M. (Coord.) (1999). *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?* México. UNAM-CESU.

Tejerina, B. (1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, ISSN 0210-5233, N° 55, pp.: 47-63

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Alianza para la Calidad de la Educación*. México.

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico*. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. México.

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012*. México.

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. México.

Sichere, B. (1996). *Historias del mal*. Gedisa: España. pp. 199-235.

Valenzuela, J. (2006). *Evaluación de Instituciones Educativas*. México: Trillas – ITESM Universidad virtual.